

VI. MARCO ESTRATÉGICO

6.1 MISIÓN

Somos una institución con un enfoque dirigido hacia la industrialización, servicios y comercialización, atrayendo la inversión nacional y extranjera, para la ejecución de proyectos que reactiven la economía nacional del país, principalmente a través de la promoción y facilitación del régimen de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas –ZDEEP-, obteniendo como resultado la reducción del índice de desempleo a nivel nacional.

6.2 VISIÓN

Convertirnos para el año 2032 en la plataforma logística, que contribuya a la recaudación de tributos fiscales, a través de las actividades de importación y exportación, que se realicen dentro de ZOLIC, expandiendo nuestros servicios a través de la habilitación y autorización de Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas –ZDEEP- en cualquier parte del territorio nacional.

6.3 VALORES INSTITUCIONALES



TRABAJO EN EQUIPO

Unimos esfuerzos para el logro de nuestros objetivos, complementando y potenciando las iniciativas, los conocimientos y recursos individuales, para ofrecer a nuestros clientes servicios de calidad.



EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Hacemos del buen servicio al cliente nuestra cultura, brindando

soluciones oportunas para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios con el propósito de adaptarnos a ellas y superar sus expectativas.



TRANSPARENCIA

Todas las actitudes y acciones, responden a las normas de conducta moral y social regidas por la ética y la transparencia se refleja en el desempeño de las funciones asignadas.



RESPONSABILIDAD

Todas las funciones y tareas asignadas se cumplen de manera efectiva con disciplina y espíritu de equipo.



CONCIENCIA AMBIENTAL

Aprovechar los recursos naturales racionalmente y practicar las medidas de mitigación necesarias en la ejecución de proyectos, para minimizar los impactos negativos de estos en el medio ambiente.

VII. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

La Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla” –ZOLIC-, en su punto dogmático establece que es función del estado impulsar el desarrollo económico de la Nación y dar eficaz estímulo a la Industria y al Comercio, creando fuentes de trabajo y proveyendo los medios adecuados para su mayor participación en el comercio internacional, aprovechando convenientemente los recursos naturales disponibles y la posición geográfica del país para contribuir al bienestar del pueblo.